



CONVOCATORIA DE CUENTO DE TERROR ITALIANO

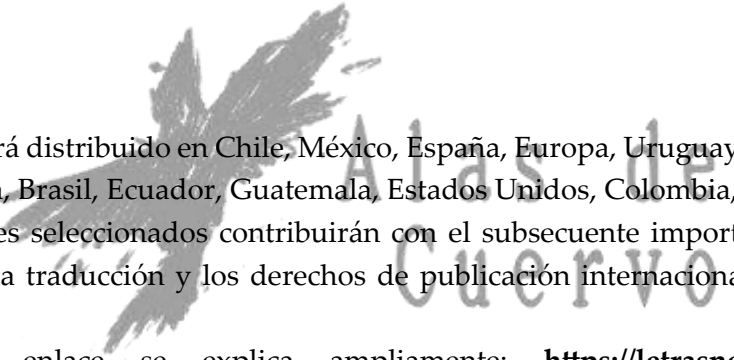
BASES Y REQUISITOS

Abierto: Sin restricción de nacionalidad. Abierto solo a mayores de edad.

Entidad convocante: Alas de Cuervo

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Se podrá participar con un cuento escrito en español.
2. El cuento debe pertenecer al género de terror.
3. Las obras que se presenten deben estar escritas en idioma español con una extensión máxima de 2000 (dos mil) palabras. No es necesario que sea inédito, pero el autor debe ser dueño de los derechos de la obra.
4. Cada cuento deberá ser enviado en procesador de textos WORD como archivo adjunto a la siguiente dirección: **convocatorias@alasdecuervo.com**
5. En el asunto debe poner Terror italiano – país de residencia.
Ejemplo: Terror italiano – Ecuador
6. Interlineado 1,5, Times New Roman 12, márgenes predeterminadas de Word.
7. Cada uno de los cuentos será leído por un jurado que determinará los seleccionados.
8. El jurado se pondrá en contacto con los autores para informar de la aceptación o rechazo del cuento.
9. Una vez se informe del rechazo de la obra, se procederá a eliminar la información y el cuento.
10. Ni los organizadores ni los jurados sostendrán correspondencia con los participantes no seleccionados.
11. Los cuentos seleccionados serán antologados en un libro que será parte de nuestras colecciones. Todos los cuentos se publicarán en ambas lenguas (español e italiano)
12. Los autores no cederán los derechos de sus obras a la editorial, pero firmarán un contrato de autorización para la publicación y divulgación del cuento.
13. La editorial enviará a cada autor seleccionado un correo con todas las especificaciones de la publicación y el contrato de autorización de publicación.
14. El nombre y la carátula del libro serán determinados por el comité editorial.

- 
15. El libro será distribuido en Chile, México, España, Europa, Uruguay, Bolivia, Argentina, Costa Rica, Brasil, Ecuador, Guatemala, Estados Unidos, Colombia, entre otros.
16. Los autores seleccionados contribuirán con el subsecuente importe como ayuda para financiar la traducción y los derechos de publicación internacional que equivale a **96 USD**.
17. En este enlace se explica ampliamente: <https://letrasnegras.com/derechos-internacionales-1>
18. Según las posibilidades, se organizará un lanzamiento del libro. La asistencia al mismo es opcional.
19. La editorial entregará un ejemplar de la colección a cada autor, de acuerdo con las especificaciones del contrato. Este ejemplar de cortesía se otorgará por única vez, y únicamente cuando el autor adquiera un mínimo de cinco (5) ejemplares una vez la colección haya sido publicada. Además, se aplicará un descuento del 35% en cada ejemplar adquirido.
20. La participación en la convocatoria presupone la aceptación de todas las bases.
21. En la medida de lo posible, se realizará una presentación virtual del libro y se dará apoyo en las presentaciones presenciales que se realicen.
22. Fecha recepción: del 17 de enero al 10 de febrero de 2026.